MINISTERIO DE DEFENSA

26844

REAL DECRETO 2708/1981, de 19 de noviembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Francisco Carmona Aguilar pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil .ovecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Francisco Carmona Aguilar pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DEL INTERIOR

26845

CORRECCION de erratas de la Resolución de 14 de septiembre de 1981, de la Dirección de la Se-guridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policia Nacional que se cita.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de fecha 3 de noviembre de 1981, página 25739, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación del personal que se cita, segundo parrafo, donde dice: «Sargento primero don Manuel Cabas Ara.», debe decir: «Sargento primero don Manuel Casbas Ara.».

M° DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

26846

REAL DECRETO 2707/1981, de 13 de noviembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministe-rio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla a don José Ramón Pérez de Lama.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos punto De conformidad con lo establecido en el artículo dos punto tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla a don José Ramón Pérez de Lama.

Dado en Madrid a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

ochenta y uno.

JUAN CAPLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, LUIS ORTIZ GONZALEZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26847

ORDEN de 22 de octubre de 1981 por la que se concede opción al Profesor adjunto don Leopoldo Mateo Alvaro, a una plaza obtenida en la Universi-dad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 1 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y en virtud de

concurso de traslado, el Profesor adjunto de Universidad don Leopoldo Mateo Alvaro, obtuvo la adjuntía de «Lengua y Literatura Inglesas» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y por Orden ministerial de 1 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 15), ha obtenido, asimismo, en concurso de traslado, la adjuntía de «Lengua Inglesa» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad Complutense de Madrid. Como quiera que el interesado opta por la plaza de la Universidad Complutense de Madrid. de Madrid

Este Ministerio ha tenido a tien mantener la adjudicación hecha a favor de don Leopoldo Mateo Alvaro por Orden de 1 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para la plaza de «Lengua Inglesa» (Facultac de Filosofía y Letras), de la Universida. Complutense de Madrid, quedando, en consecuencia, anulada la adjudicación de la adjuntía «Lengua y Literatura Inglesas» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, adjuntía que se declara desierta declara desierta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 22 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial del
16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

26848

ORDEN de 2 de noviembre de 1981 por la que se rectifican errores y omisiones de la Orden de 1 de julio que nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato

Ilmo Sr. Observados errores y omisiones en la Orden ministerial de 1 de julio de 1981 (*Boletín Oficial del Estadode 19 de agosto) por la que se nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los aprobados en los concursos-oposiciones convocados por Ordenes ministeriales de 17 de febrero de 1979 y 28 de febrero de 1980, respectivamente (*Boletín Oficial del Estadode 23 de febrero de 1979 y 29 de febrero de 1980).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en las asignaturras que se indican, con asignación del número de Registro de Personal.

a) A los opositores que figuran en el anexo I a la presente Orden, procedentes del concurso-oposición convocado por Or-den ministerial de 17 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado del 23).

b) A los opositores que figuran en el anexo II de la presente Orden, procedentes del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de febrero de 1980 (*Boletín Oficial del Estado» del 29).

Los opositores relacionados en estos anexos I y II se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato con fecha 1 de julio.

Segundo.—Corregir los errores observados en la citada Orden y los datos incompletos de los Profesores relacionados en el anexo III de la presente Orden.

Tercero.—Los opositores que en la presente Orden obtienen nombramiento en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerató se considerarán con los mismos derechos y obligaciones que los nombrados por Orden ministerial de 1 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto).

Cuarto.—Contra la presente Orden podrán interponer los interesados recurso de reposición correspondiente en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

sente Orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO 1

Ciencias Naturales

A48EC023630. Zamorano Leal, Carlos. DNI: 27.898.814. Fecha de nacimiento: 6 de mayo de 1951.

A48EC023898. Costa Biurrun, Javier. DNI: 15.800.493. Fecha de nacimiento: 7 de junio de 1955.